



D. Fulgencio Martínez Borrero Secretario del Real
 Ayuntamiento de esta Villa de Ucles

Certifico: Que en cumplimiento a la Real orden y Cédula
 de los S. S. del Consejo de 6 de abril para celebrar la elección de
 los oficios de Justicia y Ayuntamiento por el S. M. Alcalde mayor
 Presidente de esta Villa se hizo en el día diez y seis de febrero la
 Citación en forma y con la debida expresión de los S. S. de Ayuntam.
 e igual núm.º de Vecinos de los mayores Contribuyentes para Cele-
 brar el Cabildo General en el día diez y ocho del mismo a los ob-
 jetos indicados en dicha Real orden, el cual se efectuó en la for-
 ma siguiente =

Acta General por el Ayunta- En la Villa de Ucles a diez y ocho de Mayo
 miento y S. S. electores Vecinos de ma- de mil ochocientos Treinta y Tres habiéndose
 yor Contribuyentes para celebrar una reunión los S. S. de Ayuntam.
 va elección de Regidores para el pre- Consistorial, previa Citación ante los
 sente Año. y expresión al efecto juntamente con los Veci-
 nos e igual núm.º al de los indic. que hoy componen este Ayuntam.
 y mayores Contribuyentes arreglados a lo prevenido en la Condición
 Seguinte de la Real Cédula de S. M. y S. S. del Consejo de seis
 del presente mes que previene las reglas que por ahora deben obser-
 varse para la elección de las Justicias y Ayuntamiento, y tocada la
 Campana a Cabildo General según Costumbre, se reunieron
 los S. S. de Ayuntamiento, a saber, D. Cristóbal Joaquín Soriano
 José Puche, Fulgencio Jago y José Molina, Regidores por el Estado
 Noble, Antonio Ponce, Juan.º Marcos y José Estrella, Regidores p.
 el Estado General, los Diputados. Rafael Vivero, Martín Díaz,
 Pedro Páez y Simón Alonso, el Procurador Sindico General
 de la Villa y del Común de Vecinos Antonio Martínez Ose-
 ga, los S. S. electores Vecinos de mayor Contribución D. Juan
 yetano Yáñez, D. José Soriano, D. Cristóbal María e Muñoz
 Juan.º Muñoz Muñoz, D. Pasqual Siqueira, D. Felipe...

